Quién está obligado a pagar los gastos de hospitalización

⑩

|  |
| --- |
| Alcance de las personas obligadas a prestar ayuda al paciente |
| Consanguíneo en línea directa  Consanguíneo en línea colateral　　　　　　　　　　　　　Parentesco político |
| Bisabuelos 3  Bisabuelos 3  　 　 Great-gran        Abuelos 2  Abuelos 2    Cónyuge 3  Tíos 3  Padres 1  Tíos 3  Padres 1  =    Cónyuge 2  Hermanos 2  Cónyuge  =　=  Hermanos 2  Paciente mismo  =  Cónyuge 3  Sobrinos 3  Hijos 1  Cónyuge 1  Sobrinos 3  = =  =  Cónyuge 2  Nietos 2      Bisnietos 3  Cónyuge 3  =    Los números significan el parentesco. |

Las personas rodeadas con líneas oblicuas corresponden a quienes se obligan a prestar ayuda al paciente.

Entre dichas personas, aquellas que comparten el mismo medio de vida que el paciente están obligados a sufragar los gastos de hospitalización. Además, si corresponde a alguno de los siguientes hechos, se considera que se trata del mismo medio de vida.

① La dirección que figura en el Certificado de Residencia es la misma que del paciente.

② Es un dependiente del Seguro de Salud.

③ Se le deduce como dependientes según la Legislación Fiscal (Ley de impuestos).

④ Paga los artículos de uso diario del paciente.